


	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

# MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CIENCIA DE LOS ALIMENTOS CURSO 2019/20

<b>Elaborado y revisado por:</b> Comisión de Calidad del Programa <b>Fecha: 4 de marzo de 2021</b>	<b>Aprobado por:</b> Comisión de calidad de la EIP <b>Fecha:</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

### Miembros de la comisión de calidad

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo en la comisión</b>	<b>PDI/PAS/Estudiante</b>	<b>Fecha de nombramiento en Junta de Centro</b>
Félix Núñez Breña	Coordinador	PDI	16 octubre 2017
Andrés Caro Lindo	Secretario	PDI	16 octubre 2017
María de Guía Córdoba Ramos	Vocal	PDI	16 octubre 2017
María Isabel Igeño González	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Juan Florencio Tejeda Sereno	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Paula Gaspar García	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Manuel Joaquín Serradilla Sánchez	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Fernando Lobo Cartagena	Vocal	PAS	16 octubre 2017
Alberto Alía Muñoz	Vocal	Estudiante	16 octubre 2017

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

## VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	-	-	Ningún alumno ha cursado complementos de formación.
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	El número de admitidos (15) fue superior al de plazas ofertadas (10) por la alta demanda y la disponibilidad de profesores dispuestos a ejercer de tutores.

#### Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Los criterios de admisión aplicados han permitido que todos los estudiantes matriculados lo hayan hecho con el perfil de ingreso adecuado para estos estudios, según se recoge en la memoria verificada del mismo. En cuanto al número de plazas ofertadas (10) que figuran en la memoria verificada del título, en este curso se sobrepasaron ligeramente los alumnos admitidos (15). La decisión de la Comisión de Calidad del Título de admitir a un número de estudiantes superior al permitido se basó en dos premisas:

- En primer lugar, por la alta demanda de estudiantes interesados en cursar los estudios (en consonancia con los años anteriores).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

- En segundo lugar, por la disponibilidad del Programa de Doctorado de profesores suficientes para ejercer de tutores y directores, y de la financiación suficiente para poder afrontar los trabajos relativos a la realización de las tesis.

La Comisión Académica analizó esta situación para admitir a un número de alumnos ligeramente superior al permitido, sin que se viese reducida la calidad de la formación recibida. En este sentido todos los alumnos cumplían el perfil de ingreso exigido, de tal forma que ninguno de ellos tuvo que cursar complementos de formación para su admisión en el Programa.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.		X	Financiación limitada y pandemia COVID-19.

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Se han realizado tres jornadas de investigación dentro del Programa de Doctorado, a las que han asistido la gran mayoría de los estudiantes matriculados. Igualmente, los alumnos residentes en Extremadura han asistido a las Jornadas de Doctorado que organiza anualmente la Universidad de Extremadura.

Durante el mes de abril de 2020 se impartió el curso virtual "Recursos para la iniciación a la investigación en el Programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos", al que asistieron los alumnos matriculados en el programa. Además, muchos de los alumnos han realizado cursos relacionados con el programa de doctorado, y han asistido y participado en congresos nacionales e internacionales.

Muchos alumnos han elaborado trabajos que se han publicado en revistas científicas recogidas en el *Journal of Citation Reports*. Además, uno de los alumnos ha participado como autor de un capítulo de libro de edición internacional.

Un total de 3 alumnos han realizado estancias en centros de investigación internacionales (Gran Bretaña, Portugal y Argentina). Aunque esta actividad no es obligatoria en el programa, el número es menor al deseado por las dificultades para la financiación de estas estancias y las limitaciones a la movilidad impuestas por la pandemia COVID-19 en la segunda mitad del curso, a partir de mayo de 2020.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

El seguimiento y supervisión de los estudiantes por parte de tutores, directores y de la Comisión Académica se realiza de forma adecuada. La Comisión Académica ha velado por que dicho seguimiento se haya realizado para cumplir la planificación prevista.

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X").

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.		X	Falta de financiación y pandemia COVID-19.
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	-	-	No está prevista en la memoria.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	-	-	No está prevista en la memoria.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	-	-	No está prevista en la memoria.
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		No está prevista en la memoria.

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.



Como se comentó en el apartado anterior, durante el curso 2019-2020 tres estudiantes han realizado una estancia en otros centros de investigación. Además, una estudiante ecuatoriana matriculada en el programa de doctorado ha realizado una estancia en España. El que no se hayan realizado un mayor número de estancias se debe, por una parte, a la falta de financiación para su realización, y por otro a la situación de limitación de la movilidad impuesta a causa de la pandemia COVID-19 a partir de marzo de 2020.

Aunque no estaba previsto la participación de profesores internacionales en el programa de doctorado, un profesor extranjero se ha incorporado en la codirección de una tesis doctoral. En el curso 2019-2020, un total de 4 tesis doctorales cuentan con la codirección de profesores extranjeros.

En el mismo sentido, tampoco estaba previsto la participación de un número determinado de estudiantes internacionales en el programa de doctorado. Sin embargo, 5 de los nuevos alumnos matriculados durante el curso 2019/20 proceden de países terceros (33 %), especialmente iberoamericanos. En dicho curso, el total de alumnos extranjeros matriculados fue de 19 sobre un total de 50 (38 %).

## 2. INFORMACIÓN

**2.1.** El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	-	-	No procede

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

La información sobre el programa de doctorado es adecuada, fácilmente accesible y coincide con la presentada en la memoria verificada. Se presenta información sobre la denominación, la oferta de plazas, los criterios de acceso, la memoria verificada, los criterios de admisión, la organización del programa, las líneas y equipos de investigación del programa.

El programa, todavía no ha sido acreditado por eso no procede esa información.

### 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**3.1.** El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El sistema de garantía interno de calidad garantiza la recogida de información que permite evaluar los resultados obtenidos por el Programa de Doctorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

#### 4. PERSONAL INVESTIGADOR

**4.1.** El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")



	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis defendidas se considera adecuada.	x		
La calidad de las contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal investigador, tanto por su número como por su formación es suficiente y adecuado para asumir las funciones de tutores y directores de los estudiantes matriculados. Además, en general, se dispone de financiación suficiente a través de proyectos de investigación subvencionados para garantizar que se realizan los trabajos previstos en los planes de investigación de cada estudiante.

Estos aspectos han permitido aumentar el número de alumnos matriculados, siendo este superior a las plazas que se ofertaron al inicio del programa.



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

**4.2.** Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	Reconocimiento parcial

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

La Universidad de Extremadura solo reconoce mínimamente la labor realizada por los directores y codirectores de la tesis doctoral, a los que se les asigna un total de 20 horas durante dos cursos. No existe un procedimiento para el reconocimiento de la labor de la tutorización de los estudiantes.

## 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1.** Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El equipamiento y las infraestructuras disponibles son suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades que deben llevar a cabo los estudiantes del Programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

Como se recogía en la memoria verificada, las ayudas económicas para la asistencia a congresos y estancias en centros de investigación son aportadas por los grupos de investigación en los que realiza su trabajo el estudiante o por las becas FPU o FPI de las que disfrutan, aunque su cuantía es menor a la que sería deseable.

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1.** Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa y se adecuan a su nivel 4 de MECES.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado es satisfactoria. Las cinco tesis doctorales defendidas han obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*, y una de ellas el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Extremadura. De las cinco tesis han derivado 16 artículos publicados en revistas recogidas en el *Journal of Citation Reports*, muchas de ellas situadas en el Q1 de la categoría de *Food Science and Technology*. También se ha publicado un capítulo en un libro de edición internacional.



Además, otros estudiantes del programa han publicado artículos de su trabajo en revistas recogidas en el *Journal of Citation Reports*.

## 7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

**7.1.** La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo: 5.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial: 0
- Tasa mención "Doctorado internacional": 0

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

- Duración media a tiempo completo: 3.8
- Duración media a tiempo parcial: -
- Tasa de abandono/Bajas: 18.18
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c: 22.22
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c: 0
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p: 0
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p: 0

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	Duración de los estudios ligeramente superior.



Reflexión sobre los indicadores.

En muchos casos los estudiantes con becas FPI o FPU esperan a realizar la defensa de la tesis doctoral en el cuarto año de beca. Por ello, muchos de los estudiantes que han cumplido 3 años de estancia en el programa han solicitado una prórroga. En consecuencia, la duración media a tiempo completo se aproxima a los 4 años.

La tasa de abandono relativamente alta (18.18) se debe principalmente a la renuncia a seguir en el programa de doctorado de alumnos que no han conseguido contratos de investigación para seguir con el desarrollo de su tesis doctoral.

**7.2.** Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos	X		

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

## 8. PLAN DE MEJORAS

### 8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>1</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumentar el número de jornadas de formación/ investigación	X			Además de las tres jornadas de investigación, se ha impartido un curso de formación sobre recursos para la investigación.
2	Aumentar la movilidad de los estudiantes		X		Aunque se han realizado un mayor número de estancias en laboratorios externos a los grupos de investigación participante, el número aún no es satisfactorio. Durante el curso 2019-2020, a la limitada financiación se han unido las limitaciones a la movilidad debidos a la pandemia COVID-19.

### 8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar las actividades de formación (cursos)	Comisión Académica	Cursos 2020-21 y siguientes	Actividades y cursos complementarios al trabajo de investigación desarrollado por los estudiantes.
2	Aumentar la movilidad de los estudiantes	Comisión Académica. Tutores/Directores	Cursos 2020-21 y siguientes	Continuar con el estímulo para la realización de estancias en centros de investigación externos.

<sup>1</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.